



Comprobar que la captación de los ingresos por los servicios de cafetería y centros de fotocopiado, se realicen conforme a las leyes y normas vigentes, y constatar que se hayan reportado y depositado íntegra y oportunamente en las cuentas bancarias.

Se computaron 23 Plantales y 4 Centros EMSAD, a efecto de corroborar los ingresos depositados en el periodo de cuero a junio por concepto de cafetería y fotocopiado, por un monto de \$386,000.00 (Trescientos ochenta y seis mil pesos 00/100 M.N.)



Observaciones de Control Interno

No se detallan de manera precisa los conceptos de los depósitos realizados.

Presentar de forma detallada en el Formato 1 denominado "Recaudados en SIGEM", los pagos realizados donde se muestre la fecha, referencia, monto, concepto y periodo a peñidos a los que corresponde el depósito en el Sistema Integral de Ingresos del Estado de México (SIGEM).

Depósitos por cafetería y fotocopiado.

Contratos de servicios de cafetería y fotocopiado.

se elaboraron 4 meses y medio, 4 meses, 3 meses y 1 mes después de la reunión de la comisión de evaluación de servicios de cafeterías y centros de fotocopiado.

Solicitar a la Unidad Jurídica del COBAEM emitir los contratos de permisión de cafeterías y centros de fotocopiado al conocer al permisionario adjudicado para la prestación del servicio o en su caso antes del vencimiento del contrato vigente, a efecto de dolo a conocer de manera oportuna al permisionario.

Elaboración de contratos.

Condiciones establecidas en los contratos.

No son informadas oportunamente a los permisionarios.

Informar por escrito al permisionario que resulto adjudicado en la reunión de la Comisión de Evaluación de Servicios de Cafetería y Centros de Fotocopiado, los plazos para la firma del contrato, los plazos para realizar los depósitos por mensualidad e intereses moratorios, monto de la mensualidad así como de las fechas de inicio y término de la vigencia del contrato, informando por escrito a la Unidad Jurídica y remitiendo el Acta Circunstanciada derivada de la reunión de la Comisión, a efecto de que se elabore en tiempo y forma el contrato correspondiente.

No son informadas oportunamente a los permisionarios

Elaborar con la información recibida del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, los contratos de permisión de cafeterías y centros de fotocopiado a efecto de notificar de manera oportuna a los permisionarios adjudicados para que pasen a la Unidad Jurídica a la firmar del contrato.

